



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00104401- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita, autorización para que el Arq. Ian Dutari, en carácter de Secretario de Planeamiento Físico, participe como conferencista en el seminario “Conservar y gestionar el Patrimonio Arquitectónico Universitario y en el I Congreso Nacional de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano (CIPAU)” a realizarse entre el 24 y 27 de marzo de 2026 en Chile, según invitación que obra en orden 2;

Que de acuerdo con lo establecido en la Decisión Administrativa N° 888/2024 y su anexo, emitida por la Jefatura de Gabinete de Ministros, el presente viaje se encuadra dentro del Grupo D – Zona 1;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Arq. Ian Dutari a participar en carácter de Secretario de Planeamiento Físico, como conferencista en el seminario “Conservar y gestionar el Patrimonio Arquitectónico Universitario y en el I Congreso Nacional de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano (CIPAU)” a realizarse entre el 24 y 27 de marzo de 2026 en Chile, y a cubrir las erogaciones pertinentes a tal fin. Dichos gastos serán afrontados con fondos de la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

